



CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES Y AIRES ACONDICIONADOS"

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del día lunes 22 de septiembre del año dos mil veinticinco en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 27 inciso b, 28, 52, 55, 56 y 63 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Aires Acondicionados", con base en las Solicitudes de Servicio Nos. 439 y 440 de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico, a través de la subdirección de Servicios Generales, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Servicios Generales

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
Lic. Salvador Mercado González	Representante del Órgano Interno de Control





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.	Humberto López Peña
Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.	Benjamín Jardon Sánchez

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por las áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **19 de septiembre de 2025**, suscrito por la **Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Servicios Generales** mediante número de oficio: **AT/DGAF/DRMSG/SSG/242/2025**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., Constructora LMI, S.A. de C.V. y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del A) al C)), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., Constructora LMI, S.A. de C.V. y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el numeral 4. Incisos del A) al U) de las bases del procedimiento en comento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante **Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las Solicitudes de Servicio Nos. 439 Y 440 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **No. III-633342-RC** expedida por FIANZAS Y CAUSACIONES ATLAS, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$367,006.00** (Trescientos sesenta y siete mil seis pesos 00/100 M.N.).

El participante **Constructora LMI, S.A. de C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las Solicitudes de Servicio Nos. 439 y 440 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **No. 3067414** expedida por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$361,500.00** (Trescientos sesenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)





CIUDAD DE MÉXICO
CITTADELLA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

El participante **Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta económica de las Solicitudes de Servicio Nos. 439 y 440 y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza **No. 3067411** expedida por SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$395,866.31** (Trescientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos 31/100 M.N.)

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **Solicitudes de Servicio Nos. 439 y 440** que compone la presente Invitación Restringida a Cuanto Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 439				Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.		Constructora LMI, S.A. de C.V.		Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS ELEVADORES DE LA ALCALDÍA:									
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO, COL. TLALPAN CENTRO (ESTACIONAMIENTO JUANA DE ASBAJE)	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN BIBLIOTECA CENTRAL PARQUE JUANA DE ASBAJE, COL. TLALPAN CENTRO	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN PARQUE JUANA DE ASBAJE (OFICINA CONSEJALES), COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN CÁRCAMO S/N ESQUINA MIRAMONTES COL. NARCISO MENDOZA C.P. 14390 (CASA DEL ADULTO MAYOR)	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN AV. SAN FERNANDO 84, COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000 (DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS)	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN EDIFICIO ALCALDÍA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 7, COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN SUBDELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, REFORMA ENTRE 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE	1	SERVICIO	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,358.00	\$8,358.00	\$8,578.41	\$8,578.41
SUBTOTAL				\$56,000.00		\$58,506.00		\$60,048.87	
I.V.A					\$8,960.00		\$9,360.96		\$9,607.82
TOTAL				\$64,960.00		\$67,866.96		\$69,656.69	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEBERÁ INCLUIR:

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁN REALIZADOS MENSUALMENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS ELEVADORES.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS INSUMOS MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

"EL PRESTADOR" DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÁ A CADA TIPO DE ELEVADOR Y DEBERÁ INTEGRAR EL LISTADO DE REFACCIONES QUE SERÁN INCLUIDAS DENTRO DE ESTE SERVICIO.

"EL PRESTADOR" DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE POR CADA EQUIPO AL QUE SE LE PROPORCIONE EL SERVICIO INDICANDO EL ESTADO Y DIAGNÓSTICO DEL MISMO Y DEBE SER VALIDADO DE CONFORMIDAD POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL INMUEBLE Y POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO Y/O POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN. LO ANTERIOR PARA ACREDITAR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO PRESENTAR ESE REPORTEN, "LA ALCALDÍA" NO VALIDARÁ SU EJECUCIÓN Y SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE CORRESPONDAN POR SU INCUMPLIMIENTO.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES.

AJUSTE, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN PARTES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, PREVIENDO DESGATES PREMATUROS CON GRASA, ACEITES Y LUBRICANTES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE CADA ELEVADOR, ASEGURANDO UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

CUARTO DE MÁQUINA.

INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRACCIÓN EN MÁQUINA DE MOTOR ORIVE, GENERADOR, FRENO, CONTROL/SELECTOR, EQUIPO HIDRÁULICO, ASÍ COMO TODOS LOS COMPONENTES QUE LO INTEGRAN.

CONSERVACIÓN DE RIELES DEBIDAMENTE LUBRICADOS O GUÍAS DE RODILLOS SEGÚN SEA EL CASO, REVISIÓN DE ZAPATAS SÓLIDAS PARA VERIFICAR SI ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS O REPARACIÓN DE LAS MISMAS O GUÍAS DE RODILLO PARA ASEGURAR UN FUNCIONAMIENTO SUAVE Y SILENCIOSO DEL EQUIPO.

REVISIÓN DE CABLES TRACTORES, REGULADORES, VIAJEROS Y CABLES/CADENAS DE COMPENSACIÓN.

REVISIÓN DE CABLEADO DE CUBO Y CUARTO DE MÁQUINAS.

REVISIÓN DE FOSA DE AMORTIGUADORES, PIT SWITCH, SOBRE PASO, LECTORAS, POLEA DE REGULADOR, POLEA DE COMPENSACIÓN Y POLEA DE CINTA SELECTOR. VERIFICACIÓN DE EQUIPO HIDRÁULICO (SELLOS DE PISTÓN).

CARRO Y PISOS.

VERIFICACIÓN, AJUSTES Y LUBRICACIÓN EN SISTEMAS DE PUERTAS (OPERADOR DE PUERTAS Y DISPOSITIVO DE APERTURA).

"EL PRESTADOR" DEL SERVICIO ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES EN UN LAPSO DE 48 HORAS POR CADA EQUIPO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR" DE SERVICIO DETECTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE ALGUNA REFACCIÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INFORMARÁ A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO, PARA QUE ESTA OTORGUE SU AUTORIZACIÓN,





CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

EN CASO DE REALIZAR LA SUSTITUCIÓN SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, ESTA SERÁ SIN COSTO PARA LA ALCALDÍA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES DEBERÁ INCLUIR:

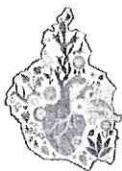
AUTORIZADO EL CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE LA PIEZA POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE considere que será necesario un mayor tiempo para proporcionar el mantenimiento correctivo al equipo lo hará del conocimiento de la Jefatura de Unidad Departamental de servicios generales y apoyo logístico y/o a la Jefatura de Unidad Departamental de Gestión de Información por escrito, para que esta, previa valoración de la petición, autorice un periodo mayor el cual no podrá exceder de 96 horas.

LAS PIEZAS QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO Y/O A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, AL MOMENTO DE PRESENTAR LA ORDEN DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO EN EL INMUEBLE.

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 439				Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.		Constructora LMI, S.A. de C.V.		Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ARMADURA DE GENERADOR NUEVA	1	PIEZA	\$530,375.30	\$530,375.30	\$556,894.07	\$556,894.07	\$562,197.82	\$562,197.82
2	BOBINA DE FRENO DE MÁQUINA	1	PIEZA	\$89,762.40	\$89,762.40	\$94,250.52	\$94,250.52	\$95,148.14	\$95,148.14
3	BOTONERAS DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$95,839.38	\$95,839.38	\$100,631.35	\$100,631.35	\$101,589.74	\$101,589.74
4	BOTONERAS DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$50,122.80	\$50,122.80	\$52,628.94	\$52,628.94	\$53,130.17	\$53,130.17
5	BOTONES DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$4,900.00	\$4,900.00	\$5,145.00	\$5,145.00	\$5,194.00	\$5,194.00
6	BOTONES DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$4,900.00	\$4,900.00	\$5,145.00	\$5,145.00	\$5,194.00	\$5,194.00
7	CARRETILLAS DE SUSPENSIÓN EN PUERTAS	1	PIEZA	\$3,080.00	\$3,080.00	\$3,234.00	\$3,234.00	\$3,264.80	\$3,264.80
8	COMPONENTES PARA OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$64,724.66	\$64,724.66	\$67,960.89	\$67,960.89	\$68,608.14	\$68,608.14
9	CABLE REGULADOR	1	PIEZA	\$27,827.80	\$27,827.80	\$29,219.19	\$29,219.19	\$29,497.47	\$29,497.47
10	CONTADORES DE FUERZA	1	PIEZA	\$16,380.00	\$16,380.00	\$17,199.00	\$17,199.00	\$17,362.80	\$17,362.80
11	CORTINA ELECTRÓNICA DE SEGURIDAD DE CABINA	1	PIEZA	\$46,592.00	\$46,592.00	\$48,921.60	\$48,921.60	\$49,387.52	\$49,387.52
12	FUENTE DE PODER	1	PIEZA	\$65,015.86	\$65,015.86	\$68,266.65	\$68,266.65	\$68,916.81	\$68,916.81
13	INDUCTOR DE INFORMACIÓN DE CUBO	1	PIEZA	\$61,878.18	\$61,878.18	\$64,972.09	\$64,972.09	\$65,590.87	\$65,590.87
14	INDUCTOR DEL OPERADOR DE PUERTA DE CABINA	1	PIEZA	\$12,740.00	\$12,740.00	\$13,377.00	\$13,377.00	\$13,504.40	\$13,504.40
15	INDUCTOR DE POSICIÓN	1	PIEZA	\$40,749.80	\$40,749.80	\$42,787.29	\$42,787.29	\$43,194.79	\$43,194.79
16	MICRO SWITCH	1	PIEZA	\$16,926.00	\$16,926.00	\$17,772.30	\$17,772.30	\$17,941.56	\$17,941.56





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

17	MÓDULO ELECTRÓNICO DE NIVELACIÓN DE PISOS	1	PIEZA	\$84,930.30	\$84,930.30	\$89,176.82	\$89,176.82	\$90,026.12	\$90,026.12
18	MÓDULO ELECTRÓNICO DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$92,255.80	\$92,255.80	\$96,868.59	\$96,868.59	\$97,791.15	\$97,791.15
19	OPERADOR ELECTRÓNICO DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$187,458.18	\$187,458.18	\$196,831.09	\$196,831.09	\$198,705.67	\$198,705.67
20	PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$91,364.00	\$91,364.00	\$95,932.20	\$95,932.20	\$96,845.84	\$96,845.84
21	RELAY INVERSOR DE BASES	1	PIEZA	\$65,301.60	\$65,301.60	\$68,566.68	\$68,566.68	\$69,219.70	\$69,219.70
22	SENSORES ELÉCTRICOS DE FRENO DE LA MÁQUINA	1	PIEZA	\$112,858.20	\$112,858.20	\$118,501.11	\$118,501.11	\$119,629.69	\$119,629.69
23	SILENCIADOR DE BOBINA DE ACEITE	1	PIEZA	\$59,268.30	\$59,268.30	\$62,231.72	\$62,231.72	\$62,824.40	\$62,824.40
24	TARJETA CPU DEL TABLERO DE CONTROL	1	PIEZA	\$132,860.00	\$132,860.00	\$139,503.00	\$139,503.00	\$140,831.60	\$140,831.60
25	TARJETA CPU DE ENTRADAS Y SALIDAS ELECTRÓNICAS	1	PIEZA	\$119,756.00	\$119,756.00	\$125,743.80	\$125,743.80	\$126,941.36	\$126,941.36
26	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DISPLAY Y LLAMADAS DE PASILLO	1	PIEZA	\$57,994.30	\$57,994.30	\$60,894.02	\$60,894.02	\$61,473.96	\$61,473.96
27	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LLAMADAS DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$75,648.30	\$75,648.30	\$79,430.72	\$79,430.72	\$80,187.20	\$80,187.20
28	TACÓMETRO DE VELOCIDAD MAQUINA DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$94,094.00	\$94,094.00	\$98,798.70	\$98,798.70	\$99,739.64	\$99,739.64
29	CABLE VIAJERO A CUBO Y PASILLO INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	1	PIEZA	\$281,717.80	\$281,717.80	\$295,803.69	\$295,803.69	\$298,620.87	\$298,620.87
30	CABLES TRACTORES	1	PIEZA	\$275,730.00	\$275,730.00	\$289,516.50	\$289,516.50	\$292,273.80	\$292,273.80
31	CHUMACERAS	1	PIEZA	\$41,314.00	\$41,314.00	\$43,379.70	\$43,379.70	\$43,792.84	\$43,792.84
32	CONTROL DE PUERTAS CON FILTRO DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$419,692.00	\$419,692.00	\$440,676.60	\$440,676.60	\$444,873.52	\$444,873.52
33	CORONA Y SIN FIN	1	PIEZA	\$328,146.00	\$328,146.00	\$344,553.30	\$344,553.30	\$347,834.76	\$347,834.76
34	CUERPO DE VÁLVULAS	1	PIEZA	\$50,596.00	\$50,596.00	\$53,125.80	\$53,125.80	\$53,631.76	\$53,631.76
35	DRIVERS (CONTROL)	1	PIEZA	\$121,303.00	\$121,303.00	\$127,368.15	\$127,368.15	\$128,581.18	\$128,581
36	INDICADOR DIGITAL TIPO MATRICIAL EN COLOR ROJO	1	PIEZA	\$51,360.40	\$51,360.40	\$53,928.42	\$53,928.42	\$54,442.02	\$54,442.02
37	INDICADORES DIGITALES CON MATRIZ DE PUNTO	1	PIEZA	\$118,300.00	\$118,300.00	\$124,215.00	\$124,215.00	\$125,398.00	\$125,398.00
38	MANGUERAS HIDRÁULICAS	1	PIEZA	\$54,354.30	\$54,354.30	\$57,072.02	\$57,072.02	\$57,615.56	\$57,615.56
39	MÓDULO DE CONTROL CON PROCESADOR Y CIRCUITOS INTEGRADOS DE 4 SALIDAS	1	PIEZA	\$93,684.50	\$93,684.50	\$98,368.73	\$98,368.73	\$99,305.57	\$99,305.57
40	MONTANTES DE FRENO	1	PIEZA	\$69,323.80	\$69,323.80	\$72,789.99	\$72,789.99	\$73,483.23	\$73,483.23
41	MOTOR PRINCIPAL NUEVO	1	PIEZA	\$327,600.00	\$327,600.00	\$343,980.00	\$343,980.00	\$347,256.00	\$347,256.00
42	PLACA DE CABINA ACERO INOXIDABLE PARA BOTONES DE CABINA, PISO, APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS Y ALARMAS	1	PIEZA	\$137,865.00	\$137,865.00	\$144,758.25	\$144,758.25	\$146,136.90	\$146,136.90
43	PLACA PASILLO DE ACERO INOXIDABLE PARA BOTÓN Y FECHAS DE SEÑALIZACIÓN CON ACCESORIOS	1	PIEZA	\$119,938.00	\$119,938.00	\$125,934.90	\$125,934.90	\$127,134.28	\$127,134.28





CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

44	POLEA DE SUSPENSIÓN	1	PIEZA	\$100,100.00	\$100,100.00	\$105,105.00	\$105,105.00	\$106,106.00	\$106,106.00
45	POLEAS DE DESVÍO	1	PIEZA	\$105,560.00	\$105,560.00	\$110,838.00	\$110,838.00	\$111,893.60	\$111,893.60
46	POLEAS DE MÁQUINA	1	PIEZA	\$109,200.00	\$109,200.00	\$114,660.00	\$114,660.00	\$115,752.00	\$115,752.00
47	REFACCIONES PARA REPARACIÓN GENERADOR	1	PIEZA	\$244,462.40	\$244,462.40	\$256,685.52	\$256,685.52	\$259,130.14	\$259,130.14
48	REFACCIONES Y MATERIALES PARA DECORACIÓN DE CABINA, PANELES, CRISTALES Y PLAFÓN	1	PIEZA	\$334,334.00	\$334,334.00	\$351,050.70	\$351,050.70	\$354,394.04	\$354,394.04
49	REFACCIONES Y MATERIALES PARA EMBOBINADO DE MOTOR	1	PIEZA	\$93,366.00	\$93,366.00	\$98,034.30	\$98,034.30	\$98,967.96	\$98,967.96
50	REFACCIONES Y MATERIALES PARA SISTEMA DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$9,100.00	\$9,100.00	\$9,555.00	\$9,555.00	\$9,646.00	\$9,646.00
51	REGULADOR DE VELOCIDAD	1	PIEZA	\$94,640.00	\$94,640.00	\$99,372.00	\$99,372.00	\$100,318.40	\$100,318.40
52	SELLOS DE PISTÓN	1	PIEZA	\$8,190.00	\$8,190.00	\$8,599.50	\$8,599.50	\$8,681.40	\$8,681.40
53	SENSOR LÍMITE SWITCH DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$7,280.00	\$7,280.00	\$7,644.00	\$7,644.00	\$7,716.80	\$7,716.80
54	TABLERO DE CONTROL COMPLETO PARA ELEVADORES DE 4 NIVELES CON INVERSOR Y FRENADO DINÁMICO	1	PIEZA	\$44,590.00	\$44,590.00	\$46,819.50	\$46,819.50	\$47,265.40	\$47,265.40
55	TABLERO ELÉCTRICO COMPLETO DE CONTROL DE ELEVADOR	1	PIEZA	\$301,392.00	\$301,392.00	\$316,461.60	\$316,461.60	\$319,475.52	\$319,475.52
56	TAMBOR DE FRENO	1	PIEZA	\$61,252.10	\$61,252.10	\$64,314.71	\$64,314.71	\$64,927.23	\$64,927.23
57	VÁLVULA CHECK	1	PIEZA	\$27,846.00	\$27,846.00	\$29,238.30	\$29,238.30	\$29,516.76	\$29,516.76
58	VARIADOR DE CORRIENTE	1	PIEZA	\$174,718.18	\$174,718.18	\$183,454.09	\$183,454.09	\$185,201.27	\$185,201.27
				SUBTOTAL		\$6,512,558.64		\$6,838,186.61	
				I.V.A		\$1,042,009.38		\$1,094,109.86	
				TOTAL		\$7,554,568.02		\$7,932,296.47	





ALCALDÍA
TLALPAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 440

PART	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A 27 AIRES ACONDICIONADOS
1	LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN DE VOLTAJE DE ACOMETIDA, AMPERAJE DE COMPRESOR, MOTOR DE EVAPORADOR, MOTOR DE CONDENSADOR, LECTURA DE PRESIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA, TEMPERATURA DE SALIDA DE EVAPORADOR, TEMPERATURA AMBIENTE, TEMPERATURA REQUERIDA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, INSPECCIÓN DE FUGAS DE GAS, REVISIÓN DE FILTROS, REVISIÓN DE CABLEADO, DE TARJETAS, DE RELAY PARO Y ARRANQUE DE EQUIPO Y REVISIÓN DE ALARMAS DESMONTAJE Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS DEL AIRE ACONDICIONADO AJUSTAR TAPAS PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN GENERAL LAVAR, SOPLETEAR Y DESINCRUSTAR UNIDADES CONDENSADORAS, FILTROS Y SERPENTINES CON PRODUCTO QUÍMICO A ALTA PRESIÓN, REPOSICIÓN DE CONTROLES REMOTOS

UBICACIONES

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 440					Constructora LMI, S.A. de C.V.	Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.	Allianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	MARCA	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	TOTAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	TOTAL
1	ALCALDESA	YORK	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
2	OFICINA ALCALDESA	YORK	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
3	SECRETARÍA PARTICULAR	MABE	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
4	TAPANCO DE LA JEFATURA	LG	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
5	TAPANCO DE LA JEFATURA	LG	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
6	CAT DENTRO SITE	YORK	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
7	CAT AFUERA	YORK	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
8	CAT AFUERA	YORK	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
9	SITE PRINCIPAL ALCALDÍA	YORK	5 TR	1	\$5,295.00	\$5,295.00	\$11,073.85	\$11,073.85
10	SITE PRINCIPAL ALCALDÍA	YORK	3 TR	1	\$4,140.00	\$4,140.00	\$8,724.85	\$8,724.85
11	VENTANILLA ÚNICA	LG	2 TR	1	\$3,825.00	\$3,825.00	\$7,158.85	\$7,158.85
12	VENTANILLA ÚNICA	LG	2 TR	1	\$3,825.00	\$3,825.00	\$7,158.85	\$7,158.85
13	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TRANE	3 TR	1	\$4,140.00	\$4,140.00	\$8,724.85	\$8,724.85
14	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TRANE	3 TR	1	\$4,140.00	\$4,140.00	\$8,724.85	\$8,724.85
15	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	DAIKIN	2 TR	1	\$3,615.00	\$3,615.00	\$7,158.85	\$7,158.85
16	D.G.A.	MABE	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
17	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	BRAND MABE	1 TR	1	\$3,090.00	\$3,090.00	\$5,592.85	\$5,592.85
18	SALA DE JUNTAS	DUAL INVERTER LG	2 TR	1	\$3,825.00	\$3,825.00	\$7,158.85	\$7,158.85





CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

19	SITE VIVANCO	YORK	2 TR	1	\$3,875.00	\$3,875.00	\$7.158.85	\$7.158.85	\$7,357.96	\$7,357.96
20	SITE VIVANCO	YORK	2 TR	1	\$3,875.00	\$3,875.00	\$7.158.85	\$7.158.85	\$7,357.96	\$7,357.96
21	PAGADURÍA	LG	2 TR	1	\$3,875.00	\$3,875.00	\$7.158.85	\$7.158.85	\$7,357.96	\$7,357.96
22	ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$3,140.00	\$3,140.00	\$5,592.85	\$5,592.85	\$5,757.16	\$5,757.16
23	ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$3,140.00	\$3,140.00	\$5,592.85	\$5,592.85	\$5,757.16	\$5,757.16
24	JEFATURA DE LA ALCALDÍA RECEPCIÓN 1	COOL CONFORT	1 TR	1	\$3,160.00	\$3,160.00	\$5,592.85	\$5,592.85	\$5,757.16	\$5,757.16
25	JEFATURA DE LA ALCALDÍA RECEPCIÓN 2	COOL CONFORT	1 TR	1	\$3,160.00	\$3,160.00	\$5,592.85	\$5,592.85	\$5,757.16	\$5,757.16
26	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$3,160.00	\$3,160.00	\$5,592.85	\$5,592.85	\$5,757.16	\$5,757.16
27	JUD DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO	YORK	2 TR	1	\$3,895.00	\$3,895.00	\$7.158.85	\$7.158.85	\$7,357.96	\$7,357.96
				SUBTOTAL		\$94,985.00		\$178,411.95		\$183,457.32
				I.V.A		\$15,197.60		\$28,545.91		\$29,353.17
				TOTAL		\$110,182.60		\$206,957.86		\$212,810.49

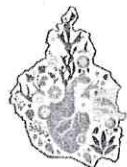
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 27 AIRES ACONDICIONADO DEBERÁ INCLUIR:

- 1 REVISIÓN DEL MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA
- 2 REVISIÓN DEL MOTOR DEL EVAPORADOR
- 3 REVISIÓN DE LA TURBINA DEL EVAPORADOR
- 4 REVISIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DEL EVAPORADOR
- 5 REVISIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DE LA CONDENSADORA
- 6 REVISIÓN DE LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EVAPORADOR
- 7 REVISIÓN DEL CONTROL REMOTO Y COLOCACIÓN DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO
- 8 REVISIÓN DEL AISLAMIENTO TÉRMICO DE LA TUBERÍA DE COBRE.
- 9 REVISIÓN DE FUGAS EN LÍNEAS DE REFRIGERACIÓN
- 10 REVISIÓN DE CONTACTOR DE LA CONDENSADORA
- 11 REVISIÓN DE CAPACITOR DE LA CONDENSADORA
- 12 REVISIÓN DEL COMPRESOR
- 13 LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DE LA CONDENSADORA CON FOAM CLEANER
- 14 LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EVAPORADOR
- 15 LIMPIEZA DE LA CONDENSADORA
- 16 TOMA DE LECTURA DE PRESIÓN DEL GAS REFRIGERANTE

CONSIDERACIONES GENERALES





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

1. LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, PODRÁ REALIZAR, SI LO DETERMINA, UNA VISITA TÉCNICA A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR A FIN DE COMPROBAR SU CAPACIDAD TÉCNICA.
2. EN EL PRIMER SERVICIO, EL PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGARÁ UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS.
3. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE PROPORCIONARÁ DURANTE LAS HORAS Y DÍAS ASIGNADOS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO.
4. AL TÉRMINO DEL SERVICIO LOS TÉCNICOS DEBERÁN ELABORAR UN REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, MISMO QUE SERÁ ELABORADO EN ORIGINAL Y COPIA. LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, CONSERVARÁ EL ORIGINAL Y ENTREGARÁ LA COPIA AL PRESTADOR DEL SERVICIO.
5. PARA DAR POR CONCLUIDO EL SERVICIO SE DEBERÁ RECABAR FORZOSAMENTE LA FIRMA DEL SUPERVISOR QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO DESIGNE PARA TAL FIN, ASÍ COMO, DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE DONDE SE BRINDA EL SERVICIO.
6. LOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTAR CON UN NÚMERO TELEFÓNICO, EN QUE SE PUEDE LOCALIZAR DE MANERA INMEDIATA A FIN DE DAR SOPORTE TÉCNICO LAS 24 HORAS.
7. LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO.
8. RECOMENDACIONES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 DÍAS NATURALES

GARANTÍA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 DÍAS NATURALES

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA TIPO MINI SPLIT, PREVIA PETICIÓN QUE LE REALICE POR ESCRITO LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO.

AL TÉRMINO DEL SERVICIO LOS TÉCNICOS DEBERÁN ELABORAR UN REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, MISMO QUE SERÁ ELABORADO EN ORIGINAL Y COPIA. LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, CONSERVARÁ EL ORIGINAL Y ENTREGARÁ LA COPIA AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

PARA DAR POR CONCLUIDO EL SERVICIO SE DEBERÁ RECABAR FORZOSAMENTE LA FIRMA DEL SUPERVISOR QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO DESIGNE PARA TAL FIN, ASÍ COMO, DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE DONDE SE BRINDA EL SERVICIO.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5 DÍAS NATURALES

GARANTÍA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 60 DÍAS NATURALES

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 440				Constructora LMI, S.A. de C.V.		Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.		Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.	
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	GAS REFRIGERANTE R410	1	KGS	\$1.94	\$1.94	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00
2	GAS REFRIGERANTE R22	1	KGS	\$1.94	\$1.94	\$5.00	\$5.00	\$5.00	\$5.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

3	AISLAMIENTO TÉRMICO TIPO INSULUBE PARA TUBERÍA DE COBRE	1	ML	\$370.00	\$370.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00	\$840.00
4	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 1 TR	1	PIEZA	\$3,482.00	\$3,482.00	\$8,620.00	\$8,620.00	\$8,620.00	\$8,620.00
5	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 1TR	1	PIEZA	\$2,642.00	\$2,642.00	\$6,520.00	\$6,520.00	\$6,520.00	\$6,520.00
6	MOTOR DE LA CONDENSADORA INVERTER	1	PIEZA	\$4,362.00	\$4,362.00	\$10,820.00	\$10,820.00	\$10,820.00	\$10,820.00
7	MOTOR DEL EVAPORADOR INVERTER	1	PIEZA	\$3,993.60	\$3,993.60	\$9,920.00	\$9,920.00	\$9,920.00	\$9,920.00
8	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 1 TR	1	PIEZA	\$5,673.60	\$5,673.60	\$14,120.00	\$14,120.00	\$14,120.00	\$14,120.00
9	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 1 TR INVERTER	1	PIEZA	\$6,462.00	\$6,462.00	\$16,120.00	\$16,120.00	\$16,120.00	\$16,120.00
10	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 2 Y 3 TR	1	PIEZA	\$4,462.00	\$4,462.00	\$11,120.00	\$11,120.00	\$11,120.00	\$11,120.00
11	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR	1	PIEZA	\$4,222.00	\$4,222.00	\$10,520.00	\$10,520.00	\$10,520.00	\$10,520.00
12	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 5 TR	1	PIEZA	\$6,624.00	\$6,624.00	\$16,525.00	\$16,525.00	\$16,525.00	\$16,525.00
13	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 5 TR	1	PIEZA	\$6,304.00	\$6,304.00	\$15,725.00	\$15,725.00	\$15,725.00	\$15,725.00
14	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR	1	PIEZA	\$5,836.00	\$5,836.00	\$14,525.00	\$14,525.00	\$14,525.00	\$14,525.00
15	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR INVERTER	1	PIEZA	\$5,516.00	\$5,516.00	\$13,725.00	\$13,725.00	\$13,725.00	\$13,725.00
16	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADORA DE 5 TR	1	PIEZA	\$9,276.00	\$9,276.00	\$23,125.00	\$23,125.00	\$23,125.00	\$23,125.00
17	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADORA DE 5 TR INVERTER	1	PIEZA	\$10,876.00	\$10,876.00	\$27,125.00	\$27,125.00	\$27,125.00	\$27,125.00
18	CONTACTOR DE 2 POLOS A 220 VOLTS	1	PIEZA	\$3,036.00	\$3,036.00	\$7,525.00	\$7,525.00	\$7,525.00	\$7,525.00
19	CAPACITADOR DE 3 BORNES	1	PIEZA	\$3,276.00	\$3,276.00	\$8,125.00	\$8,125.00	\$8,125.00	\$8,125.00
20	CAPACITADOR DE 2 BORNES	1	PIEZA	\$990.00	\$990.00	\$2,410.00	\$2,410.00	\$2,410.00	\$2,410.00
21	ASPAS DE LA CONDENSADORA DE 1, 2, 3 Y 5 TR	1	PIEZA	\$2,770.00	\$2,770.00	\$6,890.00	\$6,890.00	\$6,890.00	\$6,890.00
22	TURBINA DEL EVAPORADOR DE 1, 2, 3 Y 5 TR	1	PIEZA	\$2,066.00	\$2,066.00	\$5,130.00	\$5,130.00	\$5,130.00	\$5,130.00
23	COMPRESOR 1TR	1	PIEZA	\$4,930.00	\$4,930.00	\$12,290.00	\$12,290.00	\$12,290.00	\$12,290.00
24	COMPRESOR 2TR	1	PIEZA	\$10,450.00	\$10,450.00	\$26,090.00	\$26,090.00	\$26,090.00	\$26,090.00
25	COMPRESOR 3TR	1	PIEZA	\$16,046.00	\$16,046.00	\$40,090.00	\$40,090.00	\$40,090.00	\$40,090.00
26	COMPRESOR 5TR	1	PIEZA	\$36,846.00	\$36,846.00	\$92,090.00	\$92,090.00	\$92,090.00	\$92,090.00
27	COMPRESOR 1TR INVERTER	1	PIEZA	\$6,764.00	\$6,764.00	\$16,885.00	\$16,885.00	\$16,885.00	\$16,885.00
28	COMPRESOR 2TR INVERTER	1	PIEZA	\$12,044.00	\$12,044.00	\$30,085.00	\$30,085.00	\$30,085.00	\$30,085.00
29	COMPRESOR 3TR INVERTER	1	PIEZA	\$17,644.00	\$17,644.00	\$44,085.00	\$44,085.00	\$44,085.00	\$44,085.00
30	COMPRESOR 5TR INVERTER	1	PIEZA	\$40,844.00	\$40,844.00	\$102,085.00	\$102,085.00	\$102,085.00	\$102,085.00
SUBTOTAL					\$237,811.08				\$770,507.88
I.V.A						\$593,140.00			
						\$94,902.40			\$123,281.26





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

TOTAL

\$275,860.85

\$688,042.40

\$893,789.15

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de las Solicitud de Servicio No. 439 **es el ofertado por el participante Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V.**

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de las Solicitud de Servicio No. 440 **es el ofertado por el participante Constructora LMI, S.A. de C.V.**

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular "Uno 2024" y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que, en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que NO los representantes de los participantes **Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., y Alianza Comercialización y Construcciones, S.A. de C.V.**

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se adjudica al prestador del servicio: **Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V., la Solicitud de Servicio No. 439** por un monto mínimo de ejercer de **\$100,000.00** (Cien mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo por ejercer de **\$1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando





CIUDAD DE MÉXICO
CON LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

Solicitud de Servicio 439

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS ELEVADORES DE LA ALCALDÍA:

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL OFERTADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO, COL. TLALPAN CENTRO (ESTACIONAMIENTO JUANA DE ASBAJE)	1	SERVICIO	\$8,000.00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN BIBLIOTECA CENTRAL PARQUE JUANA DE ASBAJE, COL. TLALPAN CENTRO	1	SERVICIO	\$8,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN PARQUE JUANA DE ASBAJE (OFICINA CONSEJALES), COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000	1	SERVICIO	\$8,000.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN CÁRCAMO S/N ESQUINA MIRAMONTES COL. NARCISO MENDOZA C.P. 14390 (CASA DEL ADULTO MAYOR)	1	SERVICIO	\$8,000.00
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN AV. SAN FERNANDO 84, COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000 (DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS)	1	SERVICIO	\$8,000.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN EDIFICIO ALCALDÍA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 7, COL. TLALPAN CENTRO, C.P. 14000	1	SERVICIO	\$8,000.00
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO EN SUBDELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, REFORMA ENTRE 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE	1	SERVICIO	\$8,000.00
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ELEVADOR UBICADO, COL. TLALPAN CENTRO (ESTACIONAMIENTO JUANA DE ASBAJE)	1	SERVICIO	\$8,000.00
				SUBTOTAL \$56,000.00
				IVA \$8,960.00
				TOTAL \$64,960.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES DEBERÁ INCLUIR:

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERÁN REALIZADOS MENSUALMENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS ELEVADORES.

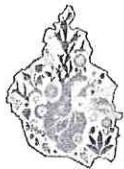
LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS INSUMOS MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

"EL PRESTADOR" DE SERVICIOS DEBERÁ INFORMAR LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE REALIZARÁ A CADA TIPO DE ELEVADOR Y DEBERÁ INTEGRAR EL LISTADO DE REFACCIONES QUE SERÁN INCLUIDAS DENTRO DE ESTE SERVICIO.

"EL PRESTADOR" DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE POR CADA EQUIPO AL QUE SE LE PROPORCIONE EL SERVICIO INDICANDO EL ESTADO Y DIAGNÓSTICO DEL MISMO Y DEBE SER VALIDADO DE CONFORMIDAD POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL INMUEBLE Y POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO Y/O POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN. LO ANTERIOR PARA ACREDITAR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO PRESENTAR ESE REPORTEN, "LA ALCALDÍA" NO VALIDARÁ SU EJECUCIÓN Y SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE CORRESPONDAN POR SU INCUMPLIMIENTO.

RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

AJUSTE, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN EN PARTES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS, PREVIENDO DESGATES PREMATUROS CON GRASA, ACEITES Y LUBRICANTES, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE CADA ELEVADOR, ASEGUROANDO UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

CUARTO DE MÁQUINA.

INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRACCIÓN EN MÁQUINA DE MOTOR ORIVE, GENERADOR, FRENO, CONTROL/SELECTOR, EQUIPO HIDRÁULICO, ASÍ COMO TODOS LOS COMPONENTES QUE LO INTEGRAN.

CONSERVACIÓN DE RIELES DEBIDAMENTE LUBRICADOS O GUÍAS DE RODILLOS SEGÚN SEA EL CASO, REVISIÓN DE ZAPATAS SÓLIDAS PARA VERIFICAR SI ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS O REPARACIÓN DE LAS MISMAS O GUÍAS DE RODILLO PARA ASEGUAR UN FUNCIONAMIENTO SUAVE Y SILENCIOSO DEL EQUIPO.

REVISIÓN DE CABLES TRACTORES, REGULADORES, VIAJEROS Y CABLES/CADENAS DE COMPENSACIÓN.

REVISIÓN DE CABLEADO DE CUBO Y CUARTO DE MÁQUINAS.

REVISIÓN DE FOSA DE AMORTIGUADORES, PIT SWITCH, SOBRE PASO, LECTORAS, POLEA DE REGULADOR, POLEA DE COMPENSACIÓN Y POLEA DE CINTA SELECTOR. VERIFICACIÓN DE EQUIPO HIDRÁULICO (SELLOS DE PISTÓN).

CARRO Y PISOS.

VERIFICACIÓN, AJUSTES Y LUBRICACIÓN EN SISTEMAS DE PUERTAS (OPERADOR DE PUERTAS Y DISPOSITIVO DE APERTURA).

"EL PRESTADOR" DEL SERVICIO ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ELEVADORES EN UN LAPSO DE 48 HORAS POR CADA EQUIPO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR" DE SERVICIO DETECTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE ALGUNA REFACCÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INFORMARÁ A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO, PARA QUE ESTA OTORGUE SU AUTORIZACIÓN, EN CASO DE REALIZAR LA SUSTITUCIÓN SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, ESTA SERÁ SIN COSTO PARA LA ALCALDÍA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ELEVADORES DEBERÁ INCLUIR:

AUTORIZADO EL CAMBIO O SUSTITUCIÓN DE LA PIEZA POR PARTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETO A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE considere que será necesario un mayor tiempo para proporcionar el mantenimiento correctivo al equipo lo hará del conocimiento de la jefatura de unidad departamental de servicios generales y apoyo logístico y/o a la jefatura de unidad departamental de gestión de información por escrito, para que esta, previa valoración de la petición, autorice un periodo mayor el cual no podrá exceder de 96 horas.

LAS PIEZAS QUE SE SUSTITUYAN DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO Y/O A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, AL MOMENTO DE PRESENTAR LA ORDEN DE SERVICIO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO EN EL INMUEBLE.





CIUDAD DE MÉXICO
+ AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN



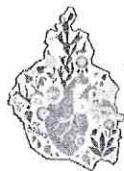
**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA ALCALDÍA:

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	ARMADURA DE GENERADOR NUEVA	1	PIEZA	\$530,375.30
2	BOBINA DE FRENO DE MÁQUINA	1	PIEZA	\$89,762.40
3	BOTONERAS DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$95,839.38
4	BOTONERAS DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$50,122.80
5	BOTONES DE LLAMADA EN PASILLO	1	PIEZA	\$4,900.00
6	BOTONES DE LLAMADA EN CABINA	1	PIEZA	\$4,900.00
7	CARRETILLAS DE SUSPENSIÓN EN PUERTAS	1	PIEZA	\$3,080.00
8	COMPONENTES PARA OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$64,724.66
9	CABLE REGULADOR	1	PIEZA	\$27,827.80
10	CONTADORES DE FUERZA	1	PIEZA	\$16,380.00
11	CORTINA ELECTRÓNICA DE SEGURIDAD DE CABINA	1	PIEZA	\$46,592.00
12	FUENTE DE PODER	1	PIEZA	\$65,015.86
13	INDUCTOR DE INFORMACIÓN DE CUBO	1	PIEZA	\$61,878.18
14	INDUCTOR DEL OPERADOR DE PUERTA DE CABINA	1	PIEZA	\$12,740.00
15	INDUCTOR DE POSICIÓN	1	PIEZA	\$40,749.80
16	MICRO SWITCH	1	PIEZA	\$16,926.00
17	MÓDULO ELECTRÓNICO DE NIVELACIÓN DE PISOS	1	PIEZA	\$84,930.30
18	MÓDULO ELECTRÓNICO DE OPERADOR DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$92,255.80
19	OPERADOR ELECTRÓNICO DE PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$187,458.18
20	PUERTAS DE CABINA	1	PIEZA	\$91,364.00
21	RELAY INVERSOR DE BASES	1	PIEZA	\$65,301.60
22	SENSORES ELÉCTRICOS DE FRENO DE LA MÁQUINA	1	PIEZA	\$112,858.20
23	SILENCIADOR DE BOBINA DE ACEITE	1	PIEZA	\$59,268.30
24	TARJETA CPU DEL TABLERO DE CONTROL	1	PIEZA	\$132,860.00





ALCALDÍA
TLALPAN

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

25	TARJETA CPU DE ENTRADAS Y SALIDAS ELECTRÓNICAS	1	PIEZA	\$119,756.00
26	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE DISPLAY Y LLAMADAS DE PASILLO	1	PIEZA	\$57,994.30
27	TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LLAMADAS DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$75,648.30
28	TACÓMETRO DE VELOCIDAD MAQUINA DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$94,094.00
29	CABLE VIAJERO A CUBO Y PASILLO INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN	1	PIEZA	\$281,717.80
30	CABLES TRACTORES	1	PIEZA	\$275,730.00
31	CHUMACERAS	1	PIEZA	\$41,314.00
32	CONTROL DE PUERTAS CON FILTRO DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$419,692.00
33	CORONA Y SIN FIN	1	PIEZA	\$328,146.00
34	CUERPO DE VÁLVULAS	1	PIEZA	\$50,596.00
35	DRIVERS (CONTROL)	1	PIEZA	\$121,303.00
36	INDICADOR DIGITAL TIPO MATRICIAL EN COLOR ROJO	1	PIEZA	\$51,360.40
37	INDICADORES DIGITALES CON MATRIZ DE PUNTO	1	PIEZA	\$118,300.00
38	MANGUERAS HIDRÁULICAS	1	PIEZA	\$54,354.30
39	MÓDULO DE CONTROL CON PROCESADOR Y CIRCUITOS INTEGRADOS DE 4 SALIDAS	1	PIEZA	\$93,684.50
40	MONTANTES DE FRENO	1	PIEZA	\$69,323.80
41	MOTOR PRINCIPAL NUEVO	1	PIEZA	\$327,600.00
42	PLACA DE CABINA ACERO INOXIDABLE PARA BOTONES DE CABINA, PISO, APERTURA Y CIERRE DE PUERTAS Y ALARMAS	1	PIEZA	\$137,865.00
43	PLACA PASILLO DE ACERO INOXIDABLE PARA BOTÓN Y FECHAS DE SEÑALIZACIÓN CON ACCESORIOS	1	PIEZA	\$119,938.00
44	POLEA DE SUSPENSIÓN	1	PIEZA	\$100,100.00
45	POLEAS DE DESVÍO	1	PIEZA	\$105,560.00
46	POLEAS DE MÁQUINA	1	PIEZA	\$109,200.00
47	REFACCIONES PARA REPARACIÓN DE GENERADOR	1	PIEZA	\$244,462.40
48	REFACCIONES Y MATERIALES PARA DECORACIÓN DE CABINA, PANELES, CRISTALES Y PLAFÓN	1	PIEZA	\$334,334.00
49	REFACCIONES Y MATERIALES PARA EMBOBINADO DE MOTOR	1	PIEZA	\$93,366.00
50	REFACCIONES Y MATERIALES PARA SISTEMA DE TRACCIÓN	1	PIEZA	\$9,100.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

51	REGULADOR DE VELOCIDAD	1	PIEZA	\$94,640.00
52	SELLOS DE PISTÓN	1	PIEZA	\$8,190.00
53	SENSOR LÍMITE SWITCH DE SEGURIDAD	1	PIEZA	\$7,280.00
54	TABLERO DE CONTROL COMPLETO PARA ELEVADORES DE 4 NIVELES CON INVERSOR Y FRENADO DINÁMICO	1	PIEZA	\$44,590.00
55	TABLERO ELÉCTRICO COMPLETO DE CONTROL DE ELEVADOR	1	PIEZA	\$301,392.00
56	TAMBOR DE FRENO	1	PIEZA	\$61,252.10
57	VÁLVULA CHECK	1	PIEZA	\$27,846.00
58	VARIADOR DE CORRIENTE	1	PIEZA	\$174,718.18
				SUBTOTAL \$6,512,558.64
				IVA \$1,042,009.38
				TOTAL \$7,554,568.02

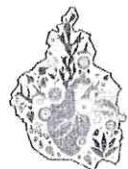
Se adjudica al prestador del servicio: **Constructora LMI, S.A. de C.V.**, la **Solicitud de Servicio No. 440** por un monto mínimo de ejercer de **\$90,000.00** (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y un monto máximo por ejercer de **\$900,000.00** (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro.

Solicitud de Servicio No. 440

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A 27 AIRES ACONDICIONADOS	
1	LIMPIEZA GENERAL, REVISIÓN DE VOLTAJE DE ACOMETIDA, AMPERAJE DE COMPRESOR, MOTOR DE EVAPORADOR, MOTOR DE CONDENSADOR, LECTURA DE PRESIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA, TEMPERATURA DE SALIDA DE EVAPORADOR, TEMPERATURA AMBIENTE, TEMPERATURA REQUERIDA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, INSPECCIÓN DE FUGAS DE GAS, REVISIÓN DE FILTROS, REVISIÓN DE CABLEADO, DE TARJETAS, DE RELAY PARO Y ARRANQUE DE EQUIPO Y REVISIÓN DE ALARMAS DESMONTAJE Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS DEL AIRE ACONDICIONADO AJUSTAR TAPAS PRUEBAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN GENERAL LAVAR, SOPLETEAR Y DESINCRUSTAR UNIDADES CONDENSADORAS, FILTROS Y SERPENTINES CON PRODUCTO QUÍMICO A ALTA PRESIÓN, REPOSICIÓN DE CONTROLES REMOTOS

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	MARCA	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL OFERTADO
1	ALCALDESA	YORK	1 TR	1	\$530,375.30
2	OFICINA ALCALDESA	YORK	1 TR	1	\$89,762.40
3	SECRETARÍA PARTICULAR	MABE	1 TR	1	\$95,839.38
4	TAPANCO DE LA JEFATURA	LG	1 TR	1	\$50,122.80
5	TAPANCO DE LA JEFATURA	LG	1 TR	1	\$4,900.00





**ALCALDÍA
TLALPAN**

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

6	CAT DENTRO SITE	YORK	1 TR	1	\$4,900.00
7	CAT AFUERA	YORK	1 TR	1	\$3,080.00
8	CAT AFUERA	YORK	1 TR	1	\$64,724.66
9	SITE PRINCIPAL ALCALDÍA	YORK	5 TR	1	\$27,827.80
10	SITE PRINCIPAL ALCALDÍA	YORK	3 TR	1	\$16,380.00
11	VENTANILLA ÚNICA	LG	2 TR	1	\$46,592.00
12	VENTANILLA ÚNICA	LG	2 TR	1	\$65,015.86
13	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TRANE	3 TR	1	\$61,878.18
14	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TRANE	3 TR	1	\$12,740.00
15	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS	DAIKIN	2 TR	1	\$40,749.80
16	D.G.A.	MABE	1 TR	1	\$16,926.00
17	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES	BRAND MABE	1 TR	1	\$84,930.30
18	SALA DE JUNTAS	DUAL INVERTER LG	2 TR	1	\$92,255.80
19	SITE VIVANCO	YORK	2 TR	1	\$187,458.18
20	SITE VIVANCO	YORK	2 TR	1	\$91,364.00
21	PAGADURÍA	LG	2 TR	1	\$65,301.60
22	ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$112,858.20
23	ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$59,268.30
24	JEFATURA DE LA ALCALDÍA RECEPCIÓN 1	COOL CONFORT	1 TR	1	\$132,860.00
25	JEFATURA DE LA ALCALDÍA RECEPCIÓN 2	COOL CONFORT	1 TR	1	\$119,756.00
26	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	YORK	1 TR	1	\$57,994.30
27	JUD DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO	YORK	2 TR	1	\$75,648.30
				SUBTOTAL	\$94,985.00
				IVA	\$15,197.60
				TOTAL	\$110,182.60

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 27 AIRES ACONDICIONADO DEBERÁ INCLUIR:

- 1 REVISIÓN DEL MOTOR VENTILADOR DE LA CONDENSADORA
- 2 REVISIÓN DEL MOTOR DEL EVAPORADOR
- 3 REVISIÓN DE LA TURBINA DEL EVAPORADOR
- 4 REVISIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DEL EVAPORADOR
- 5 REVISIÓN DE LA TARJETA ELECTRÓNICA DE LA CONDENSADORA
- 6 REVISIÓN DE LA CHAROLA DE CONDENSADOS DEL EVAPORADOR
- 7 REVISIÓN DEL CONTROL REMOTO Y COLOCACIÓN DE PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO
- 8 REVISIÓN DEL AISLAMIENTO TÉRMICO DE LA TUBERÍA DE COBRE.
- 9 REVISIÓN DE FUGAS EN LÍNEAS DE REFRIGERACIÓN
- 10 REVISIÓN DE CONTACTOR DE LA CONDENSADORA
- 11 REVISIÓN DE CAPACITOR DE LA CONDENSADORA
- 12 REVISIÓN DEL COMPRESOR
- 13 LIMPIEZA DEL SERPENTÍN DE LA CONDENSADORA CON FOAM CLEANER
- 14 LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL EVAPORADOR
- 15 LIMPIEZA DE LA CONDENSADORA
- 16 TOMA DE LECTURA DE PRESIÓN DEL GAS REFRIGERANTE

CONSIDERACIONES GENERALES

1. LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, PODRÁ REALIZAR, SI LO DETERMINA, UNA VISITA TÉCNICA A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR A FIN DE COMPROBAR SU CAPACIDAD TÉCNICA.
2. EN EL PRIMER SERVICIO, EL PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGARÁ UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS.
3. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE PROPORCIONARÁ DURANTE LAS HORAS Y DÍAS ASIGNADOS POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO.
4. AL TÉRMINO DEL SERVICIO LOS TÉCNICOS DEBERÁN ELABORAR UN REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, MISMO QUE SERÁ ELABORADO EN ORIGINAL Y COPIA. LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, CONSERVARÁ EL ORIGINAL Y ENTREGARÁ LA COPIA AL PRESTADOR DEL SERVICIO.
5. PARA DAR POR CONCLUIDO EL SERVICIO SE DEBERÁ RECABAR FORZOSAMENTE LA FIRMA DEL SUPERVISOR QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO DESIGNE PARA TAL FIN, ASÍ COMO, DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE DONDE SE BRINDA EL SERVICIO.
6. LOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTAR CON UN NÚMERO TELEFÓNICO, EN QUE SE PUEDE LOCALIZAR DE MANERA INMEDIATA A FIN DE DAR SOPORTE TÉCNICO LAS 24 HORAS.
7. LOS SERVICIOS SE LLEVARÁN A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO.
8. RECOMENDACIONES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 DÍAS NATURALES

GARANTÍA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2 DÍAS NATURALES

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDÍA TIPO MINI SPLIT, PREVIA PETICIÓN QUE LE REALICE POR ESCRITO LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO.





**ALCALDÍA
TLALPAN**

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

AL TÉRMINO DEL SERVICIO LOS TÉCNICOS DEBERÁN ELABORAR UN REPORTE POR ESCRITO Y FOTOGRÁFICO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS, MISMO QUE SERÁ ELABORADO EN ORIGINAL Y COPIA. LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO, CONSERVARÁ EL ORIGINAL Y ENTREGARÁ LA COPIA AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

PARA DAR POR CONCLUIDO EL SERVICIO SE DEBERÁ RECABAR FORZOSAMENTE LA FIRMA DEL SUPERVISOR QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO DESIGNE PARA TAL FIN, ASÍ COMO, DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE DONDE SE BRINDA EL SERVICIO.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5 DÍAS NATURALES

GARANTÍA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 60 DÍAS NATURALES

PART	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	GAS REFRIGERANTE R410	KGS	1	\$530,375.30
2	GAS REFRIGERANTE R22	KGS	1	\$89,762.40
3	AISLAMIENTO TÉRMICO TIPO INSULTUBE PARA TUBERÍA DE COBRE	ML	1	\$95,839.38
4	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 1 TR	PIEZA	1	\$50,122.80
5	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 1TR	PIEZA	1	\$4,900.00
6	MOTOR DE LA CONDENSADORA INVERTER	PIEZA	1	\$4,900.00
7	MOTOR DEL EVAPORADOR INVERTER	PIEZA	1	\$3,080.00
8	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 1 TR	PIEZA	1	\$64,724.66
9	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 1 TR INVERTER	PIEZA	1	\$27,827.80
10	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 2 Y 3 TR	PIEZA	1	\$16,380.00
11	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR	PIEZA	1	\$46,592.00
12	MOTOR DE LA CONDENSADORA DE 5 TR	PIEZA	1	\$65,015.86
13	MOTOR DEL EVAPORADOR DE 5 TR	PIEZA	1	\$61,878.18
14	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR	PIEZA	1	\$12,740.00
15	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADOR DE 2 Y 3 TR INVERTER	PIEZA	1	\$40,749.80
16	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADORA DE 5 TR	PIEZA	1	\$16,926.00
17	TARJETA ELECTRÓNICA PARA EVAPORADORA DE 5 TR INVERTER	PIEZA	1	\$84,930.30
18	CONTACTOR DE 2 POLOS A 220 VOLTS	PIEZA	1	\$92,255.80
19	CAPACITADOR DE 3 BORNES	PIEZA	1	\$187,458.18





CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

20	CAPACITADOR DE 2 BORNES	PIEZA	1	\$91,364.00
21	ASPAS DE LA CONDENSADORA DE 1, 2, 3 Y 5 TR	PIEZA	1	\$65,301.60
22	TURBINA DEL EVAPORADOR DE 1, 2, 3 Y 5 TR	PIEZA	1	\$112,858.20
23	COMPRESOR 1TR	PIEZA	1	\$59,268.30
24	COMPRESOR 2TR	PIEZA	1	\$132,860.00
25	COMPRESOR 3TR	PIEZA	1	\$119,756.00
26	COMPRESOR 5TR	PIEZA	1	\$57,994.30
27	COMPRESOR 1TR INVERTER	PIEZA	1	\$75,648.30
			SUBTOTAL	\$237,811.08
			IVA	\$38,049.77
			TOTAL	\$275,860.85

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión del fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Secretaría de la Función Pública, Y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **15:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

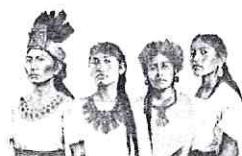
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Christian Manuel Malvaez Maravilla Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Servicios Generales	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Salvador Mercado González Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
Desarrollo Urbano y Suministros Tecnova, S.A. de C.V. Representada por: Humberto López Peña	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Alianza Comercialización
y Construcciones, S.A. de C.V.
Representada por: Benjamín Jardon Sánchez

Esta es la última hoja del acta de Fallo de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/028/25, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores y Aires Acondicionados" -----
-FIN DE TEXTO.



